

Ingreso a la Policía o al Servicio Penitenciario: extienden las inscripciones para el 2024

08/11/2023



El Ministerio de Seguridad, a través del Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP), extendió las inscripciones para ingresar a la Policía y al Servicio Penitenciario de Mendoza.

La fecha para la preinscripción por internet será hasta el 30 de noviembre para el ciclo lectivo 2024 de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Pública y de la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Penitenciaria.

Las personas interesadas pueden obtener más datos sobre el ingreso, condiciones y requisitos, cronograma, proceso de inscripción y el trámite propiamente dicho ingresando al sitio <http://iusp.uncuyo.edu.ar/ingreso>. En San Rafael, los interesados también pueden dirigirse personalmente a la sede del IUSP, sita en calle Coronel Suárez 900.

Los requisitos generales para el ingreso son:

-Secundario completo o en vías de finalización.

- Edad: entre 18 a 27 años cumplidos antes del 31 de diciembre del año en curso (aspirantes civiles).
- Ser argentino nativo o por opción. Si es argentino por opción, deberá tener Nacionalidad y DNI argentino.
- Estatura mínima: Varones 1,65 m.; Mujeres 1,60 m.
- No poseer tatuajes visibles de la media manga del brazo hacia las manos; de los extremos de la rodilla a los tobillos y del cuello hacia la cabeza. Si tuviera tatuajes visibles al momento de la inscripción, se le hará firmar el acta compromiso indicando que debe removerlo/eliminarlo, con tiempo límite de tres meses del inicio del cursado que corresponda. Si no, se procederá a darlo de baja del IUSP por no cumplir con los requisitos establecidos en el baremo médico (aspirantes civiles).